

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, del acta.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos e informes preceptivos sobre las propuestas que se someterán a aprobación de la junta, pudiendo obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Esparraguera, 6 de junio de 2003.—El Administrador único de la sociedad, Jaime Baqués Peco.—29.210.

ITALPANNELLI IBÉRICA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de la sociedad, sito en La Almunia de Doña Godina, provincia de Zaragoza, polígono industrial La Cuesta II, sin número, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2003 a las diecisiete horas, en el mismo lugar y hora si procediere, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales auditadas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002, de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, todos los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, la documentación relativa a los acuerdos propuestos y pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Almunia de Doña Godina, 6 de junio de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—29.333.

I.T.H. BOLSA, SIMCAVE, S.A.

Por acuerdo del órgano de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 110, 1.ª planta, de Madrid, el día 29 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Cese y nombramiento, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad a lo prevenido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, de conformidad a lo prevenido en el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre.

Sexto.—Sustitución, si procede, de Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Antonio de Bonilla Pella.—27.072.

IVERCAJA 31, F.I.M.**(Fondo absorbente)****INVERCAJA 21, F.I.M.****(Fondo absorbido)***Anuncio de Fusión por Absorción*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 bis, segundo, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que con fecha 13 de Noviembre de 2002, el Consejo de Administración de Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima, como Sociedad Gestora de los Fondos Invercaja 31, F.I.M. (Fondo Absorbente) e Invercaja 21, F.I.M. (Fondo Absorbido), aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados Fondos.

Que, con fecha 20 de Noviembre de 2002 el Consejo de Administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, como Entidad Depositaria de los Fondos Invercaja 31, F.I.M. (Fondo Absorbente) e Invercaja 21, F.I.M. (Fondo Absorbido), aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los citados Fondos.

Que con fecha 23 de Mayo de 2003, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó el Proyecto de Fusión de los citados Fondos presentado por dichas Entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de Invercaja 31, F.I.M. e Invercaja 21, F.I.M., con disolución sin liquidación de la Entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la Entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los partícipes de los Fondos afectados el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la oportuna comunicación individualizada a los partícipes, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 bis, segundo, párrafo 4º, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre.

Que, asimismo, los acreedores de los Fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Proyecto de Fusión.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo, María Isabel Vila Abellán-García.—28.382.
y 3.ª 10-6-2003

JACEL, S. L.**(En liquidación)**

Se convoca a los señores Socios a Junta general, a celebrar en el domicilio social, a las diez horas del próximo día 27 de junio de 2003, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del Ejercicio 2002, comprensivas de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de Aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Liquidador solidario, Don J. C. Prieto.—29.371.

JAMONES LOS TRES TORICOS, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Jamones los Tres Toricos, S. A.» para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a las doce horas, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2003, y a la misma hora del día 28 de junio de 2003, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Albentosa (Teruel), Carretera Sagunto-Burgos, kilómetro 99, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado ejercicio 2002.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento del cargo de auditor.

Quinto.—Reelección y/o nombramiento, en su caso, de cargos en el Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos inscribibles que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos a los que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como de obtenerlos de forma gratuita, y a solicitar la información que se refiere el artículo 112 de dicha Ley.

Albentosa (Teruel), 6 de junio de 2003.—Joaquín Diranzo Climent.—29.293.

JAUSE, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María Odiaga, número 11, el próximo día 28 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el fin de tratar sobre el siguiente